

Don Fernando Lagos Mohedano, en uso de las atribuciones conferidas por la Sra. Alcaldesa Presidenta mediante resolución de fecha 29 de Enero de 2.018, al amparo de lo dispuesto en el art. 21 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto con esta fecha dictar el siguiente DECRETO

En el procedimiento de selección llevado a cabo por este Ayuntamiento para la selección de un Peón Sepulturero con carácter temporal iniciado por resolución de fecha 7 de marzo de 2.018, y finalizado el plazo establecido en la resolución de fecha 25 de abril de 2.018 por la cual se establece 3 días naturales para presentar la documentación justificativa de estar en posesión de la titulación exigida en esta convocatoria, así como la aportación de los méritos a tener en la fase concurso.

Por la presente vengo a RESOLVER:

PRIMERO.- Aprobar el listado definitivo de aspirantes admitidos así como los excluidos y la causa de exclusión

Listado definitivo de aspirantes admitidos:

Apellidos y nombre	DNI
DOMINGUEZ JURADO JOSE MARIA	1544222**
MARTIN PORTILLO JOSE ANTONIO	5233519**
MELLADO GONZALEZ ANTONIO JOSE	5233345**
MELLADO OTERO LILIANA	5358167**
ODERO OTERO, ROCIO	4888844**

Listado definitivo de aspirantes excluidos y motivo/causa de exclusión:

Apellidos y nombre	DNI	Motivo /causa de exclusión
BAZAN LORENZO, ROCIO	2882708**	No aporta la titulación exigida en la convocatoria
LOPEZ LOZANO JUAN	2845336**	No aporta la titulación exigida en la convocatoria
MELLADO MARTIN FRANCISCO	5233062**	No aporta la titulación exigida en la convocatoria
MONTALBAN GONZALEZ, MARIA JOSE	5233354**	No aporta la titulación exigida en la convocatoria
RODRIGUEZ CASTRO, DIEGO	7925001**	No aporta la titulación exigida en la convocatoria
RODRIGUEZ DIAZ JUAN JOSE	5232566**	No aporta la titulación exigida en la convocatoria
ROMAN CORDERO JULIAN	5233927**	No aporta la titulación exigida en la convocatoria

SEGUNDO.- El tribunal calificador queda convocado para el próximo día 10 de mayo de 2.018 a las 11:00 horas en las Dependencias Municipales de Secretaria General al objeto de su constitución.

TERCERO.- Para la realización de la prueba recogida en las bases de la convocatoria se convocan a todos los aspirantes admitidos para el día 10 de mayo de 2.018 a las 12:00 en las instalaciones municipales del Cementerio Municipal , sito en la Calle San Jose de esta localidad, los cuales deberán de ir provistos del dni.

CUARTO.- Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Así lo manda y firma el Concejal Delegado de Personal a la fecha del documento firmado electrónicamente,

EL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL

Transcribe al Libro de Resoluciones de Alcaldía,
LA SECRETARIA GENERAL
(RD 128/2018, de 16 de marzo)